

SECRETARÍA

Expte.: 1045/2019

Asunto: Consejo Escolar

Ref.: PMRP/masm

En contestación a su escrito remitido el día 2 de noviembre del presente año a través de sede electrónica, solicitando la designación del representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Centro, tengo a bien comunicar que a día de hoy y según acuerdo del Ayuntamiento Pleno reunido en sesión extraordinaria el día 14 de agosto del año 2019 y modificado en el Pleno ordinario del día 29 de marzo 2021, y que sigue en vigor, el representante en el Consejo Escolar del **I.E.S. GUÍA es: **don Alfredo Gonçalves Ferreira.****

En Santa María de Guía de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Pedro Manuel Rodríguez Pérez

PEDRO MANUEL RODRIGUEZ PEREZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 02/11/2022
HASH: 0232c03a4a4e28b0e0ed5b87b36569



JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO IES GUÍA



Cod. Validación: 9G4C6Z5VL93KGK6R7P53FNCTJ | Verificación: <https://santamariadeguia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1